

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año II

Viernes 19 de Enero de 1900

Núm. 114

Cámara de Comercio

Sesión de la Junta Directiva del 10 de Enero

A las ocho de la noche y bajo la presidencia del Sr. Carbonell se dió principio á la sesión, en la que, después de aprobar el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios de la Cámara á los Sres. D. Andrés Carvajal P. de Silés, D. Francisco Cordón Fuentes, D. Rafael Fernández Ortiz, D. Rafael Muñoz Merino, D. Enrique Reina Morales y D. Leocadio Santaella, de Puente Genil; D. Miguel Ayerbe Sánchez, de Carcabuey, y don Manuel Merino, de Nueva Carteya.

Se da cuenta de las actas que con nombramiento de representantes para la Asamblea próxima de Valladolid han remitido las delegaciones de las Cámaras en los pueblos de Puente Genil, Posadas, Villa del Rio, Fernán Núñez, Castro del Rio, Belmez, Adamuz, Montilla, Hinojosa, Fuente Palmera, Cabra, Bujalance, Priego, Baena, Espejo y Carpio, dándose lectura íntegra de algunas de ellas, y haciéndose notar por el Sr. Presidente que aun se esperaban algunas más.

Acuérdase también dar las gracias á los señores delegados que las han remitido.

Acuérdase nuevamente autorizar al señor Presidente para que pueda sustituir á algunos de los representantes que faltasen por otro de los designados para otros pueblos, puesto que las Delegaciones por su parte han concedido para esto amplia facultad al Sr. Presidente.

El Sr. D. Eduardo Alvarez manifiesta deseos de conocer el criterio que lleva á la Asamblea de Valladolid la representación de la Cámara de Córdoba é invita á los señores vocales de la Junta á exponer su opinión sobre este particular.

Entiende que las Cámaras de Comercio se han separado un tanto de sus fines, explícitamente consignados en el Real Decreto de la fundación de estas asociaciones mercantiles é industriales y manifiesta que debe cuidarse de que se mantengan dentro del terreno de la más escrupulosa legalidad.

El señor Alvarez pide que consten en el acta estas manifestaciones y que se consigne con toda claridad que sólo está en lo legal, según su entender, la Cámara, mientras gire dentro de su órbita y de las atribuciones señaladas en el mencionado Real decreto de su fundación.

El Sr. D. Emilio Carreño observa que los términos de la convocatoria para la próxima Asamblea de Valladolid, indican cla-

ramente que la concurrencia á la Asamblea supone de hecho la aceptación del programa de Zaragoza por los organismos que en ella tengan representación.

Observa el señor Presidente que en la Asamblea de Zaragoza se sentaron principios extraños á las cuestiones de Comercio é Industria propiamente dichas, aunque afines con los asuntos económicos de cuya acertada gestión la vida y el desarrollo de aquellos intereses depende.

El Sr. D. Francisco Alvarez interviene en el debate para afirmar sus declaraciones de ocasiones anteriores. Es ilegal á su entender la resistencia al pago de la contribución; pero cree que la Cámara puede y debe muy bien reclamar la acertada gestión económica del país, cuestión vital é interesante como la que más para las clases comerciales é industriales.

Los presupuestos últimos de Guerra y Marina prueban que la marcha económica del Gobierno es defectuosa y á corregirla y hacerla en más seguros senderos deben propender todos los organismos de la nación.

Declara el Sr. D. Eduardo Alvarez que por su parte ha de oponerse á todo lo que sea contrario á los intereses de la Industria y el Comercio, hoy en el Senado, y mañana donde esté, sin dejar de hacer lo mismo en todos los demás ramos que constituyen la riqueza de esta provincia.

El Sr. Presidente manifiesta cuánto satisfacen á la Junta las declaraciones últimas del señor D. Eduardo Alvarez, que están identificadas con el espíritu y la opinión de toda la Junta, y sin duda con las aspiraciones de todas las clases productoras de la nación.

Recuerda después el Sr. don Eduardo Alvarez las gestiones que la Comisión mixta de corporaciones de Córdoba que fué á Madrid hace algunos meses hizo en favor de determinadas obras públicas, entre ellas la del estudio del pantano de Guadalmellato y la del murallón de la Ribera.

Refiere las entrevistas que en unión del Diputado á Cortes don Antonio Quintana había tenido con el Sr. Director general de Obras públicas; las insistentes recomendaciones de que aquellas obras habían sido objeto y las explicaciones del mencionado señor Director general sobre la marcha y estado actual de estos asuntos, y sobre la nueva forma en que quedaba reorganizado el servicio hidrográfico favorable á la resolución del primero, con otros pormenores interesantes que la Junta oye con la mayor complacencia, acordándose consignar por todo ello unánime voto de gracias á los Sres. Alvarez y Quintana y

el ruego de que continúen en lo sucesivo recomendando y favoreciendo con el mismo patriótico empeño aquellos asuntos que tanto interesan á la prosperidad de Córdoba y su provincia.

Tratados después sin especial acuerdo otros varios asuntos, dióse por terminada esta junta á las diez y media.

NOTAS POLITICAS

El primer acuerdo del Directorio nombrado por la Asamblea de Valladolid es el tema casi único de los comentarios y las reflexiones que recogemos en esta sección.

Varios de los representantes que han asistido á las sesiones públicas y privadas de la Asamblea han regresado á Madrid llevando impresiones sinceras de cuanto allí ocurrió, con las cuales pudiera reconstituirse el proceso de cierto acurios y apatitudes.

De sus informes resulta que las protestas de unión con que terminaron las sesiones, no son garantía de que, en efecto, exista esa identidad de convicción y de entusiasmo que se pretende demostrar.

Las diferencias, en cuanto á la verdadera misión de las Cámaras, á la creación de un organismo gobernante y al procedimiento para realizar el nuevo programa, se notaron desde el primer momento y han ido abundándose hasta el momento en que se eligió el directorio.

En las Juntas privadas, donde no era preciso guardar los recatos que impone la presencia de los periodistas y los curiosos, ha habido discusiones acaloradas, ejerciendo en ellas el Sr. Paraiso una intervención menos conciliadora que la que ostentaba en los debates públicos.

Además, parece ser que la inspiración de ciertos elementos políticos no ha sido tan disimulada que pudiera ocultarse á muchos asambleístas el intento de favorecer la creación de ese organismo gobernante, que, para serlo, había de necesitar un jefe.

Otro de los hechos que más viva impresión han producido es la prisa con que el directorio se reunió para adoptar el acuerdo de la resistencia que aparece arrancado por la pasión de los partidarios de la política radical, según la frase que se le fué de los labios al mismo secretario de la nueva junta.

La impresión dominante en los asambleístas es que en un plazo breve se hará patente el error cometido al forzar la tendencia en que se debía inspirar la Asamblea, pues en el mismo trance de la resistencia ha de surgir primero en el directorio y luego en las Cámaras la primera dificultad.

El Gobierno no piensa por ahora adoptar resolución alguna que se refiera al acuerdo del directorio.

Lo que hará por el pronto, según el parecer de un ministro, es no mantener relación alguna con dicho organismo, esperando á que realice algún acto para aplicarle el procedimiento que corresponde, pues hasta ahora sólo hay como base de juicio la información de los periódicos.

Con referencia á noticias oficiales, se ha dicho también que el acuerdo de la resistencia no era tan absoluto y conminatorio como refieren los telegramas.

Algún diputado ministerial expresó su deseo de hacer ayer á primera hora

una pregunta sobre este asunto; pero el Sr. Silvela le manifestó que nada útil resultaría de tal incidente, faltándole al Gobierno elementos de información directa sobre el verdadero alcance de semejante acuerdo.

Sin embargo, el Sr. Silvela parece dispuesto á oponer una acción rápida y eficaz á la primera manifestación que se haga en el sentido de la resistencia, y tal vez hoy mismo se habrán comunicado instrucciones en armonía con este propósito.

Los jefes de las agrupaciones políticas han excusado en general decir su opinión sobre el desenlace de la Asamblea de las Cámaras, pero de lo poco que dicen se desprende que estiman como un grave error el reto lanzado para la caída del Gobierno, siendo difícil que en esa empresa puedan contar los que la acometan con la simpatía de ninguna de las fuerzas parlamentarias.

INDIRECTAS

Otro conflicto en puerta.

«Los fabricantes de naipes de Cádiz dicen que se verán obligados á cerrar sus fábricas si prospera el impuesto que trata de establecer el ministro de Hacienda.»

Y un punto que nunca gana cuando se pone á jugar, me decía esta mañana: ¡Dios mío que cierran ya!

Una señora italiana, llamada Santa Martini, habitante en Aguilá, se vió acometida por un síncope el día de Año Nuevo. Avisó la familia al médico y éste no tuvo inconveniente en certificar la defunción de la signora Santa Martini.

Pero cuando todo estaba dispuesto para el entierro, he aquí que la presunta muerta se sentó en el féretro y... ¡naturalmente! pidió de beber.

No debemos sentir sed ni en nuestro último lecho. «¡Lo que puede una pasión cuando se arraiga en un pecho!»

Uno de los asambleístas de Valladolid, el Sr. Clot, ha terminado su discurso de despedida diciendo «que Paraiso es el general «No Importa», y el llamamiento á salvar el país.»

Y el insigne Basilio Paraiso, que es hombre agradecido y de conciencia, le dijo á un camarero que pasaba: «¡Que pida lo que quiera por mi cuenta!»

El P. Cobos.

EL CATASTRO

Después de haber estudiado con el detenimiento que merece el asunto cuanto se refiere á los trabajos realizados por las Brigadas agronómicas en la provincia de Córdoba, exponiendo los medios que deben emplearse para poner de manifiesto y llevar al ánimo del señor Ministro de Hacienda el convencimiento de que se han cometido gravísimos errores, claro es que hemos de reproducir con gusto,—atendiendo sus indicaciones,—el artículo que hoy publica nuestro estimado colega el *Diario*, bajo el título de *La ruina de Córdoba y su provincia*, por que viene á confirmar cuanto los redactores y colaboradores de *EL DEFENSOR* han escrito recientemente.

El artículo á que nos referimos, dice así:

«Tenemos el doloroso convencimiento de que el catastro recientemente

formado en esta provincia por las brigadas agronómicas, que á no dudarlo han incurrido en errores tan extraordinarios, que deben dar por resultado la nulidad de todo lo hecho en esta desgraciada región, de no sufrir una reforma verdaderamente radical, impuesta por la justicia, producirá la pronta é inevitable ruina de esta capital y de la mayoría de los pueblos de nuestra provincia.

Para patentizar los inmensos errores cometidos por las brigadas que han tenido á su cargo la formación del catastro y de las nuevas cartillas evaluatorias, solo vamos á aducir un argumento cuya capital importancia nadie podrá desconocer, y que por sí solo bastará para que todos los dignos diputados y senadores que representan en Cortes á esta desgraciada provincia, sin distinción de partidos, pidan, con toda actividad y energía, al Gobierno, la anulación de los trabajos catastrales hechos, que producirán una subida extraordinaria en las contribuciones rústica y pecuaria, que difícilmente podrán soportar nuestros ya agobiados agricultores y propietarios.

El argumento capital á que me refiero se deduce clarísimamente con solo leer el proyecto de ley sobre formación del catastro de la riqueza territorial y establecimiento del registro fiscal, inserto en la *Gaceta de Madrid*, del 18 de Junio del pasado año de 1899, y suscrito por el actual Ministro de Hacienda, con fecha 16 del expresado mes y año.

En un cuadro comparativo incluido en dicho proyecto de ley é inserto en la página 991 del expresado número de la *Gaceta de Madrid*, aparecen los datos de los trabajos catastrales hechos en las provincias de Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba y Sevilla que copiamos á continuación, para que nuestros lectores comprendan la injusticia con que ha sido tratada nuestra provincia.

Número de pueblos	Riqueza comprobada según los nuevos trabajos catastrales con arreglo á lo que se tributará actualmente.		Riqueza según el actual estado de valores.	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Granada	28.924.460	16.381.480	12.980.775	437.795
Cádiz	21.970.870	17.261.717	5.117.943	408.790
Málaga	21.357.756	14.239.997	8.013.919	896.180
Córdoba	43.966.223	21.977.944	22.017.786	29.607
Sevilla	24.891.295	16.056.179	8.955.644	120.528
Totales	141.110.584	85.917.317	57.086.067	1.892.800

De los precedentes datos oficiales insertos, resulta que la provincia de Córdoba

Aumentó líquido: 55.193.207 pesetas ó sea el 64,24 por 100.

doba, cuya área superficial es más reducida que la de la provincia de Sevilla, puesto que la primera tiene 13.342 kilómetros cuadrados, y la segunda 14.063, tributará, muy en breve, a razón de un líquido imponible de pesetas 43.966.223, mientras que la de Sevilla sólo tributará con arreglo a un líquido imponible de 24.891.295 pesetas, siendo por consiguiente el líquido ó riqueza imponible asignada á nuestra provincia, superior al asignado á la de Sevilla en 19.074.928, debiendo por consiguiente, con arreglo á dichos datos oficiales, tributar la provincia de Córdoba, por riqueza rústica y pecuaria, si continúa el actual tipo de gravamen, cerca de cinco millones de pesetas anuales más que la de Sevilla.

La mayor tributación que va á imponerse á la provincia de Córdoba, respecto á la fijada á la de Sevilla, jamás podrán justificarla los señores Ingenieros agrónomos que han efectuado las operaciones del Catastro, pues además de ser mayor la extensión superficial de la provincia de Sevilla que la de la nuestra, aquella es mucho más rica por sus productos agrícolas, por ser la mayor parte de sus terrenos de feracísimas campiñas, que ofrecen cantidades notables de cereales y leguminosas, siendo además la referida provincia de Sevilla, la segunda entre todas las de España, por la riqueza pecuaria que contiene, mientras que la nuestra, si bien es muy fértil, tiene casi la mitad de sus terrenos de sierra, que aunque notable por ser sumamente pintoresca y bella y bastante fructífera, nunca puede compararse por sus producciones con las tierras de campiña de esta misma provincia y con las de Sevilla, en la que, repetimos, tanto predominan tan feraces terrenos.

Pero si al comparar las riquezas agrícolas y pecuarias de las provincias de Sevilla y Córdoba y las tributaciones que van á imponerse á cada una de ellas, resulta evidéntisima y manifiesta la gran injusticia con que ha sido tratada nuestra provincia, aún resulta más palmaria dicha injusticia, si comparamos el líquido imponible que han fijado á esta provincia sola y á las provincias de Málaga y Cádiz reunidas, apesar de ser estas últimas muy famosas por sus extraordinarias producciones.

Del cuadro oficial antes inserto, resulta que la riqueza comprobada según los nuevos trabajos catastrales, con arreglo á los que se tributará muy en breve, asciende en las provincias de Málaga y Cádiz reunidas á 43.328.606, y en la de Córdoba sola á 43.966.223, excediendo, por consiguiente, el líquido imponible fijado en nuestra provincia en 637.617 pesetas, al reconocido á las otras dos provincias reunidas, lo cual es un absurdo, sobre el que llamamos la ilustrada atención de todos los dignos señores Diputados á Cortes y Senadores por esta provincia, en la seguridad de que harán cuanto les sea posible para evitar que se lleve á efecto la gran injusticia que tan inminentemente nos amenaza.

Comisión provincial

Sesión del día 15 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Recomendar al Presidente ordenador de pagos que, con preferencia á otros servicios, libre los fondos necesarios para adquirir los artículos no suabastados con destino á la Beneficencia.

Consiguar en el primer presupuesto adicional que se forme el importe de las dos mensualidades para lutos concedidas á doña Dolores Gómez Prieto.

Hacer por el sistema de administración el acopio de piedra machacada con destino á la conservación del ramal de la carretera de Montilla á su estación.

Pedir al director de la Casa central de Expositos nota detallada de todos los pueblos en que hay amas externas, para la formación, con exactitud, del presupuesto próximo.

Pedir á la Alcaldía de Castro del Río

el expediente formado á don Santiago y D. Antonio Millán Aranda, para imponerles una multa por expender pan falso, y ordenar á dicho alcalde que suspenda toda clase de procedimientos de apremio hasta la resolución de la superioridad.

Ordenar al director de Carreteras provinciales que aproveche cualquier salida al ramal de carretera de Fernán Núñez á su estación para inspeccionar las obras de la misma y formar su presupuesto adicional.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede estimar un recargo interpuesto por don Feliciano Gilán Domínguez, don Francisco Lucena y don Juan Plasencia, claveros que han sido del Ayuntamiento de Benaméjil y ordenar al alcalde de esta villa que dirija el procedimiento contra el perceptor que cobró 900 pesetas de aquella caja municipal.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Diego Ayllón Gutiérrez y Manuel Gutiérrez Jiménez, de esta vecindad.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 18.

Esta mañana se han publicado, por fin, noticias muy interesantes respecto al movimiento de avance emprendido el día 10 por los ingleses en la línea del Tugela para marchar en socorro de Ladysmith.

En primer lugar, *The Times* publica un despacho de su correspondiente, fechado ayer en Sperrmansfarm, dando cuenta que el día 10 empezaron las tropas del general Buller su avance hacia el Oeste, marchando hacia Springfield.

El general lord Dundonald, por medio de un movimiento muy hábil, consiguió ocupar unas alturas situadas más arriba del vado de Potgieter, 15 millas al oeste de Colenso, cayendo sobre los boers de improviso. En la misma noche la infantería se unió al movimiento de avance de la vanguardia.

Bajo el apoyo de las posiciones ocupadas, preparóse el avance de más fuerzas, y el 16 el general Littelton, con toda su brigada, pudo también pasar el Tugela y comenzó enseguida con sus obuses á cañonear las trincheras boers situadas al nordeste de las posiciones que los ingleses habían conseguido ocupar.

El día 17, ó sea en el momento mismo que el correspondiente telegrafiaba, el general Warren, con otra división, atravesaba el Tugela cinco millas agua arriba del vado de Tritchard. Los boers ocupaban posiciones atrincheraadas á cinco millas del otro lado del río y dando frente á éste; pero no oponían ninguna resistencia al paso del mismo por las tropas del general Warren.

Hasta aquí el correspondiente de *The Times*.

En su segunda edición publica *The Daily Telegraph* otro telegrama, también fechado anteayer en Sperrmansfarm, y en que se manifiesta que el general Littelton atravesó el 16 el Tugela y se apoderó, casi sin oposición, de unas alturas situadas á una milla de la otra margen del río. Durante la noche, una batería de obuses pasó también el Tugela, á pesar de que iba muy crecido.

Al día siguiente, ó sea el 17, la batería ya estaba en posición, y empezó á cañonear las trincheras boers, en tanto que Warren, con una división compuesta de tropas de todas armas, cruzaba el río á seis millas al oeste del vado de Potgieters, y bajo un fuego intenso de fusilería y artillería lograba ocupar una posición ventajosa á dos millas del río Sproenkop.

Además de estas noticias, hay un telegrama dirigido el 16 por el mismo general Buller á un amigo suyo particular, y en el cual le manifiesta que había conseguido que sus tropas ocupasen posiciones muy fuertes al oeste de las líneas boers de Colenso.

Se desprende de todas estas noticias y de la posición de Sperrmans, al noro-

este de Springfield, que Buller dirige todo su ataque por el flanco derecho de las posiciones boers, y que los movimientos estratégicos señalados durante cinco días hacia el Este no han tenido más objeto que preparar el avance por el oeste con el mayor número de fuerzas disponibles.

El ataque del flanco derecho de las posiciones boers tiene para Buller la ventaja de que al mismo tiempo amenaza las comunicaciones de las fuerzas republicanas con el Estado de Orange.



Rendición de Ciudad-Rodrigo

19 de Enero de 1812

Con el propósito de hacer capitular á las tropas francesas que guarnecían á Ciudad-Rodrigo, proyecto que hacía tiempo acariciaba Lord Wellington, presentóse ante sus muros el 8 de Enero de 1812, comenzando seguidamente las obras de sitio.

Cuando los imperiales se apoderaron de tan excelente plaza, sus obras de defensa eran bastante medianas, y además, hallábase en un estado muy deplorable, y con este motivo se ocuparon de ponerla en situación de resistir un formal sitio. A pesar de esto, en la noche del mencionado día cayó en poder de los sitiadores un reducto situado en el cerro de San Francisco, ventaja que les permitió al siguiente día abrir una paralela y establecer tres baterías de once piezas cada una.

Roto el fuego de cañón, el 13 ganaron el convento de Santa Cruz, en la noche del 14 el de San Francisco, y el 19 terminaron la segunda paralela, situada á 70 toesas de la ciudad, logrando en la tarde del mismo día abrir dos grandes portillos en distintos lienzos de la muralla, por cuyas brechas se dió el asalto al cerrar la noche.

Cinco fueron las columnas destinadas á él. El general Picton se hizo cargo de tres de ellas, para atacar la brecha mayor, el general Grawford, con una, se le encargó de embestir la más pequeña, y la quinta, al mando del general Pak, en tanto que las otras se arrojaban sobre los portillos, debía simular un ataque por la parte meridional de la plaza.

Tal como Lord Wellington dispuso el ataque se llevó á efecto. Los franceses se defendieron con heroísmo y denuedo; pero no pudieron evitar que los asaltantes se extendieran á lo largo de las murallas, y que á la hora escasa se hicieran dueños de la ciudad.

De 2.000 hombres que se componía la guarnición perecieron 800, rindiendo las armas y quedando prisioneros los 1.700 restantes.

Museo Rodrigo.

Revista internacional

Si los belgas, al promover la intervención de Mac-Kinley en favor de los boers, lo hacen con la esperanza de conseguirlo, anuncian ya, solo por prometérselo, una candidez tan ingenua de sentimientos y de ideas, que deja estupefacto y boquiabierto á quien lo conozca, si no olvida al mismo tiempo los vientos materialistas é interesados dominantes hoy en el mundo de las naciones, y que sin levantarse un metro de la superficie de la tierra, son los únicos que circulan en los más altos alcázares y en las mansiones más soberbias.

Como expresión de la voluntad general es este acto inútil, como lo sería, de puro sabido, y sin resultado práctico alguno, declarar que todos deseamos ser ricos y ricos.

Dirigirse, además, á los Estados Unidos y á su presidente, para que impidan la explotación por Inglaterra de las holandesas de África, estando el de España tan reciente, es nombrar la cuerda en la casa del ahorcado, ó demandar al verdugo que exija de su

ayudante la renuncia del oficio, que ambos aprendieron y desempeñaron. Sembrante pretensión no es demasiado diplomática, y sería, como exordio, detestable.

En el estado actual de la contienda entre los ingleses y los boers, toda tentativa de intervención, sea cual fuere su punto de partida, ha de ser rechazada por los primeros. Ningún gobierno, por grande que sea su insignificancia, se expondrá á una repulsa inevitable, y mucho menos los que alardean de poderosos y de influyentes, si el desaire es tanto mayor y más sensible cuando más arriba propende.

Falsa idea tienen esos belgas de Inglaterra, si creen que la mera indicación de tal propósito no equivale, en quien lo presenta, á afirmar implícitamente la debilidad del beligerante más temible, y á que éste la confiese en igual forma, si la admite. En esa llocha no están ya empeñadas solo la codicia y la política de los ingleses. Lo está su honra, su prestigio, y más que nada, su mismo pervenir y su grandeza.

Conviénele sobremanera llevar á cabo su plan, tan fácil al principio, á su juicio, á causa del engño, en que vivía de su poder incontrastable y de la flaqueza de sus enemigos. Los errores de esta especie son de inmensa transcendencia en la suerte de las naciones, como lo está demostrando ahora Inglaterra y á su costa de un modo tan elocuente, que podría darse por satisfecha en padecer solo en su reputación militar; pero ha evidenciado hasta lo sumo, que si bajo ese aspecto defrauda hasta ahora la opinión favorable que de su capacidad existía generalmente, no ha perdido menos en cuanto á la superioridad política, que por error se le atribuía, habiéndose visto que calculaba mal, que sus datos é informes eran inexactos é incompletos, y que sus gobernantes, como ha poco los de España, calificada de decadente por su primer ministro Salisbury, son también irreflexivos, ineptos y ligeros.

Hay, pues, que emendar el yerro á todo trance, hacer esfuerzos prodigiosos y sacrificios sin reparo para llegar hasta el fin; y ya en este peligroso laberinto los que mandan y los que obedecen, no les queda otro recurso que patentizar ante el orbe estero que se bastan y se sobran para alcanzar su objeto, sin ayuda ajena, sin intervenciones ofiosas y humillantes, como garantía de su seguridad y de su presente y futuro engrandecimiento puesto que, de no obrar así, y en la hipótesis de una derrota irreparable, descendería desde luego de su lugar entre las demás primisimas potencias, se coligarían contra ella sus innumerables enemigos, se alzarían contra su dominación sus protegidos, se separarían sus colonias, y carecería de medios suficientes para acudir á tanto peligro dentro y fuera de su territorio.

Movimientos sospechosos se inician ya en el extranjero, que son síntomas nada halagüenos de lo que puede ocurrir de un momento á otro.

Hechos numerosos, desde el principio de la campaña anglo-boers, manifiestan que las dos repúblicas sud-africanas, temiendo y esperando la guerra, se habían preparado para afrontarla acopiando armas y municiones. Llama muchísimo la atención que, habiendo de importarse de fuera esos bélicos pertrechos, y necesitándose mucho tiempo para procurárselos, ni el gobierno inglés, ni los súbditos de éste establecidos en ambas repúblicas por millares, se hayan enterado en lo más mínimo de tales aprestos.

Concurre, además la circunstancia agravante de ser continentales sus territorios, ó cercados de tierras por todas partes, sin otra comunicación con el mar que el ferrocarril de Pretoria á la bahía de Delagoa, en Lorenzo Márquez.

El exceso de la confianza y el orgullo de su imaginario poder han cegado por lo visto á los gobernantes y gobernados británicos de esas regiones, para no apercebirse siquiera de la existencia de esos preparativos, muy difíciles de disimular por tratarse del transporte

de objetos voluminosos en gran cantidad y por largo plazo.

Este descuido, esta torpeza ó fanfarronería de los ingleses, que tan caras les sale ahora, ha tenido por efecto inmediato la exagerada reprensión posterior, para cortar el mal, cuando ya no tenía remedio, y la inspección y registro de todo buque extranjero, que surca aquellas aguas.

Los anglo-americanos se quejan de la conducta abusiva de sus hermanos, que han apresado un buque suyo con harinas, considerándolo como contrabando de guerra, aserto extraño y raro y jamás oído. Los alemanes se lamentan é indignan, por su parte, de haber sufrido igual velamen en dos de sus vapores, cargados de armas, de municiones y hasta de artilleros, según los apresadores, é indefensivos en absoluto, si hemos de creer á los perjudicados.

Los rusos, por último, reclaman también, apoyándose en la convención de Ginebra, contra los manejos británicos en las líneas telegráficas del África austral, en las cuales se despachan á su capricho, perjudicando sin necesidad al comercio universal, y sin otra mira que ocultar sus desastres.

Y como la guerra se ha de prolongar mucho más de lo que se presumía, y esas visitas de buques han de repetirse, pueden dar origen á disgustos y complicaciones internacionales, capaces, si los sucesos ayudan, de producir mayores males. Surgen, pues, nuevos compromisos, responsabilidades, quebrantos y pérdidas para Inglaterra, porque no es probable que ceje en sus pesquisas, sino al contrario, que arree en ellas, exponiéndose á chocar con naciones poderosas, ya predisuestas en contra suya, y más aún constándole la popularidad universal de que gozan sus enemigos, ocasionada, sin contar con la especulación mercantil, que todo lo aprovecha, á que acudan en su auxilio legiones de voluntarios extranjeros, armas, municiones y socorros de los más variados géneros.

Pero si la soberbia británica, es como se piensa, mientras no se vea en la agonía, cuantos mayores sean sus apuros, será también mayor su intransigencia. Sin pedir la intervención los beligerantes, ninguna potencia hará gestión alguna en ese sentido, y por ahora ni los ingleses ni los boers la desean. Por amor á los primeros no hay Estado alguno, ni aún los Estados Unidos, que se tome la molestia más leve, porque la perspectiva de la anexión del Canadá, de la Colombia británica, de Terranova y de las Antillas inglesas, en caso de una catástrofe, ahogaría enseguida el fraternal efecto.—E. M.

ANGEL BLANCO

El miércoles último, tuvo lugar en el Café de Colón el primer concierto, en que tomó parte importante, el niño Angel, de quien nos vamos á ocupar exclusivamente; por que tan diminuto artista merece, no unas pobres cuartillas á la ligera emborrionadas, sino columnas repletas de elogios. Escatímármelos sería imperdonable, cuando el numeroso auditorio, que llenaba por completo el expresado establecimiento aclamaba unánimemente al pequeño artista, con palmas y vitores, asombrado de ver y oír tal prodigio.

La prensa de Córdoba tiene motivos para congratularse de tales ovaciones, porque Angel Blanco proceda de esta bendita tierra.

No necesitamos tener á la vista su larga historia... de diez años, que es la edad de nuestro artista. Angel ostenta un voluminoso libro en que tiene los recortes de todos los periódicos de Sevilla, Málaga, Lucena, Marchena, Algeciras, Carmona, Gibraltar, Tánger y otras poblaciones: no ha salido de lo más bajo de España; pero le auguramos una continuada victoria por todo lo alto. Angulito va de menor á mayor: quiere llevar la probación de sus paisanos antes de emprender los derroteros que le señala su genio.

Angel no admite comparación; toca el violín porque sí; no preguntarle por su maestro: tiene muchos y ninguno. No ha visto Conservatorios: lee música y la traduce. Tiene un violín *chicuelo*, como él es, y arranca notas, pero ¡qué notas ó qué lamentos! He aquí un problema, ó un fenómeno, ó lo que sea: hacer sentir quien no siente. ¿Qué sentimientos ni qué pasiones puede haber en un corazón de diez años? ¿Qué será cuando...?

Hay que oírlo, hay que verlo, para darse cuenta del prodigio artístico. Leer sus elogios sin conocerlo parecerá apasionamiento.

Tocó un *Poutpourri* y una *Pavana*, de Lucena, que las cenizas de este esclarecido cordobés se removerían gozosas de verse tan bien recordadas.

Tocó un *Anillo de Hierro* (preludio del acto 3.º) tan suyo, tan afinado y sentimental, que arrancaba el alma. Tocó un *Capricho Andalúz* del eminente compositor cordobés D. C. M. Ruker, que su autor lo diera por bien empleado.

Angel Blanco tiene bonitos versos que le han dedicado en diversos puntos y artículos encomiásticos, en que hacen resaltar sus autores, en multitud de periódicos, las prendas de que Dios le adornó. Si nos dieran espacio y tiempo ya transcribiéramos alguno.

Se dirige á Madrid en busca de gloria, que creemos hallará. Vale mucho: valdrá mucho más. Le creemos reservado un brillante porvenir.

Nuestra felicitación por las continuadas ovaciones de que fué objeto en su *debut* ya anoche.

R. G. V.

POESIA

DOS VIAJEROS

Por las sendas de la vida
viven dos hombres caminando,
y llevan sobre sus frentes
cargas que á nadie mostraron;
y aun cuando va cuesta arriba
uno, y otro cuesta abajo
marcha de prisa el primero,
airoso, alegre, gallardo;
y el segundo, mudo y triste
sigue el camino despacio.
—¿Qué llevais?—pregunta un genio;
y con calor y entusiasmo
—¡Ilusiones y esperanzas!—
exclama el primero ufano;
y el otro cayendo en tierra,
en llanto acerbo bañado,
dice con débil acento;
—¡Recuerdos y desengaños!

Manuel Fernández Ruano

Crónica Local

Al público

Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre el extracto del acta de la sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital el día diez del mes actual, que publicamos á la cabeza de este número, y que contiene noticias de verdadero interés para la provincia de Córdoba y declaraciones de gran importancia hechas por nuestro distinguido amigo particular y político el Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, digno Senador del Reino y vocal de dicha Junta.

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por estafa, contra Manuel Villegas Trugillo, á quien defenderá el letrado Sr. Aguilar Tablada y representará el procurador Sr. González Aguilar; la de otra seguida en Bujalance, por lesiones, contra Francisco Muñoz García, que será defendido por el Sr. Quintero y representado por el Sr. Guevara; y la de otra formada en

Córdoba, por idéntico delito, contra Elvira Fernández Pedraza, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los Sses. Correa y Castejón.

Registro

En este Gobierno se han solicitado veinte pertenencias para una mina de plomo, con el título de *Bernabé*, sita en el término de Fuente Obejuna y paraje nombrado los Frontones y Cañada del Dornajo.

A la Corte

Con dirección á Madrid ha salido hoy de esta capital el activo Agente de negocios y estimado amigo nuestro don Manuel Castroverde.

En el Círculo de la Amistad

Anteanoche, según teníamos anunciado, celebró junta general la sociedad del "Círculo de la Amistad," eligiendo la siguiente nueva junta directiva: *Presidente*, D. José Marín Cadenas. — *Vicepresidente*, D. José García Martínez. — *Tesorero*, D. José Farriol. — *Secretario*, D. Salvador Muñoz Pérez. — *Conciliarios*: D. Alfredo Rey Heredia, D. Fernando Barbudo, D. Rafael Barrios Enriquez, D. José Echavarría y D. Gabriel Larriva.

Seguidamente se nombró una comisión para presentar un proyecto de reforma al actual reglamento, compuesta de los señores presidente y vicepresidente de la nueva Junta y de don Jaime Aparicio y don José María Molina.

Por unanimidad se acordó dar un voto de gracias á la junta saliente por su celosa gestión durante el ejercicio de los cargos referidos.

El nuevo presidente, señor Marín, en un elocuente discurso, expresó su gratitud por la confianza que en él habían depositado sus compañeros, ofreciendo corresponder á ella con sus trabajos en pró de aquel culto centro.

Regreso

Ayer regresaron á esta capital los señores que en representación de varias sociedades de la provincia han asistido á la Asamblea de Valladolid.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: á un sujeto que ayer en la Cruz del Rastro maltrato á otro porque amonestó á unos jóvenes; al inquilino de una casa de la calle Candelaria que anoche promovió escándalo; á un *angelito* que ayer, apedreando á otro en la plazuela de los Caballos, rompió un cristal de una ventana; y á un individuo que en la calle del Cardenal González insultó á otro por que tuvo el atrevimiento de pedirle cierta cantidad que le adeudaba.

Cuidado!

Según anuncia la Alcaldía, en las primeras horas de la mañana de los días 20 y 22 del mes actual, van á practicarse ejercicios de fuego por las tropas de la guarnición de esta plaza en el lugar destinado al efecto por bajo del molino de Casillas.

Incendio

Ayer á las seis de la mañana se declaró un violento incendio en el cortijo de este término nombrado *Galapagar*, todo el cual fué pasto de las llamas, así como los enseres del trabajo y un poco de grano, salvándose solo el ganado, gracias á los esfuerzos de la guardia civil y de los operarios de la finca.

Según éstos, el fuego se produjo por una chispa del hogar que por una ventana inmediata á la cocina saltó á una choza inmediata.

Las pérdidas se calculan en dos mil pesetas.

Viajeros

Fonda de El Carmen.—Han entrado: don Cayetano López, de Granada. — Han salido: don José Navarro, con dirección á Sevilla. — D. José García, con dirección á Montoro. — D. José Romero, con dirección á Marmolejo.

Chirinola

La duquesa, al sonreír, enseña treinta y dos dientes de delumbradora blancura.
—¡Qué adorable hilera de perlas!— exclama el anciano marqués, siempre galante.

Y ella replica sencillamente:
—¡Sin contar el engaste que es de oro puro!

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Fabian, papa, y san Sebastian, mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospicio de los Dolores, por don Mariano Gómez, en sufragio por sus difuntos. —La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, misa de comunión general á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre, estando encargado de la plática don Enrique Toro y Loreto.

—El domingo próximo se celebrará la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales con misa de comunión á las ocho de la mañana; por la tarde, á las cuatro, con estación, rosario, sermón, procesión de la Santísima Virgen, bendición con el Santísimo y reserva.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara; con licencia de nuestro Excmo. Sr. Obispo, estará mañana de manifiesto Su Divina Magestad en forma de jubileo, costado por doña Soledad Belmonte, en sufragio de su padre el Excmo. Sr. D. Antonio Belmonte.

Mortuorias y aniversarios



Séptimo aniversario

EL SEÑOR

D. Manuel Pineda de las Infantas Y CASTILLO

Falleció el 20 de Enero de 1893

En ese día estará expuesta su Divina Magestad en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de su alma.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que celebren los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, frailes de San Cayetano y Padres Jesuitas, con los adictos á San Hipólito y San Nicolás, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto.

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.



Comidas para el 20 de Enero

ALMUERZO.—Tortilla de langostinos. —Morcillas blancas. —Pierna de carnero asada. —Mermelada de manzanas. —Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa capuchina. —Ternera guisada. —Embozado de plátano pintón. —Sesos fritos. —Broquetas de arroz con leche. —Postres.—Vinos.

Mermelada de manzanas.—Después de mondarlas y quitarlas el corazón, se ponen a fuego lento con un vaso de agua, en una cacerola, cubriendo esta seguidamente con su tapadera. —Añádesse luego un poco de canela y cuando están bastante blandas, échese azúcar en proporción de 100 gramos por cada 200 de manzanas.—Revuélvase la mermelada para que se incorpore bien el azúcar, déjese reducir, y finalmente pásese por el tamiz.

Sopa capuchina.—Se cortan rebanaditas muy delgadas de pan, se pica muy bien lomo de cerdo, se envuelve esta carne en yema de huevo y se rebozan entre las rebanaditas de pan, unas arriba y otras abajo, en esta disposición se dejan secar. En cuanto estén secas se paran por huevo y se frien; se ponen en la sopera y se echa caldo, dejándolo reposar antes de sacarla á la mesa. Al picadillo se le pone perejil, cebolla frita, y un poco de tocino gordo cocido.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Los prisioneros

Se ha recibido un nuevo telegrama del general Jaramillo conteniendo los nombres de los 190 prisioneros libertados últimamente.

Los "juerguistas,"

El juzgado municipal ha seguido entendiendo en los incidentes del escándalo promovido hace pocos días en la calle de la Libertad.

Ayer se multó en 25 pesetas á don Arsenio Martínez Campos, sobrino del general del mismo apellido.

En el incidente del al oroto entenderá el juez de instrucción.

Los de 1899

El día 21 se licenciarán de filas 6000 soldados del reclutamiento de 1899.

De Hacienda

De conformidad con el tribunal de Cuentas el ministro de Hacienda ha ordenado se cancelen y se devuelvan las fianzas relativas á Ultramar.

El ministro de Hacienda niega que la ley de Agosto, se utilice para la conversión. Aquella se refiere á los gastos de guerra.

La conversión de las Deudas aprobada anoche será voluntaria y se hará á la par.

No influirá en el presupuesto por seguir la misma cantidad para el pago de los intereses.

Exigirá nuevos conciertos entre el Estado, y los Bancos poseedores de las deudas que se convierten.

Las de Aduanas no se convertirán, ni las obligaciones.

Hablando con Silvela

El jefe del gobierno nos ha dicho que le ha telegrafiado el consul español en Manila dándole cuenta de que continúan poniéndose en libertad á los prisioneros del Sur de la isla y que ha llegado el vapor *Bolinao* conduciendo 19 libertados.

El gobierno—según su jefe—se propone estudiar la pastoral del obispo de Barcelona.

Nos ha dicho que se tenga en cuenta para hablar de la destitución del obispo, que éstos no son funcionarios públicos.

Ha negado exactitud á la versión del *Heraldo* que asegura duda el gobierno de la fecha en que se hará la reapertura de las Cortes para la presentación de los nuevos presupuestos. Se cumplirá la ley, reuniéndose en Mayo.

Por último, ha asegurado que si las declaraciones de Paraiso fueran hechas en documento oficial, el gobierno las contestaría, no hoy que solo tiene de ellas referencias particulares.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 18 de Enero.

4 por 100 interior contado, 69 00. — Exterior contado, 75 70. — Amortizable, 77 40. — Banco de España, 504 00. — París á la vista, 26 95. — Centenes alfonosinos, 27 95. — Idem isabelinos, 32 25. — Onzas, 27 95. — Acciones de Aguas Potables, 125. — De la empresa de Mercados, 250. — De la de Electricidad de Casillas, 500. — De la idem Córdoba, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 8 Enero de 1900
Aceite fresco á 37 reales arroba. — Trigo duro, á 54 reales fanega. — Id. blanquillo, á 50. — Cebada, á 27. — Habas castellanas, á 36. — Cochineras, á id. — Idem morunas, á idem. — Alpiste, á 50. — Garbanzos tiernos, de 100 á 130. — Id. duros, de 55 á 56. — Alverjones, á 35. — Yercs á 34. — Escaña, á 18. — Harina candéal Castilla extra á 19 3/4 ris. arroba. — Idem corriente, á 18 3/4. — Idem recia superior del país, á 19. — Idem recia corriente, á 18 1/2. — Idem de 2.ª á 17 3/4. — Idem de 3.ª á 17.

Espectáculos

CAFÉ DE COLÓN

Gran Concierto para el Viernes 19 de Enero de 1900

POE EL NOTABLE Y APLAUDIDO TENOR DON JOSÉ LÓPEZ CARDOSO Y EL FAMOSO NIÑO CONCERTISTA DE VIOLÍN ANGEL BLANCO

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de la ópera *Campanone*.—Violín, Angel Blanco.
 - 2.º Romanza de *La Tempestad*.—Canto, Sr. Cardoso.
 - 3.º *Adios á la Alhambra*.—Violín, Angel Blanco.
 - 4.º Aria de *La Hebra*.—Canto, señor Cardoso.
 - 5.º Jota de la zarzuela *La Dolores*.—Violín, Angel Blanco.
 - 6.º Romanza de *El Milagro de la Virgen*.—Canto, Sr. Cardoso.
- Ensayos de 1 á 3 de la tarde.
A las ocho de la noche.

Pasatiempos

CHARADA

Dándose mucho *dos* *tercia* me encontré anteayer fumando á un discípulo mío llamado Jacinto Pando. Jamás buena *tercia quinta* en el exámen sacó, más le dieron un destino y los estudios dejó. —Me alegre verte, muchacho, alborozado exclamó.... Dame un *cuatro dos*, que el puro parece que se apagó. ¿Sigues siendo liberal? yo ya no sé lo que soy.... Por un *dos tres cuatro cinco* me tiene mi jefe hoy. Si ahora hubiera inquisición te apuesto, querido amigo, que un *primera dos* de fé habrían de hacer conmigo. (La solución, en el próximo número)
SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
OU-RRU-TA-CO
Se han acertado: Una aficionada, Retintín, El vecino, El flaco, Don Hermógenes y Un chafado.

COLOCACION

Una señora viuda, de treinta y ocho años de edad, desea encontrar casa para doncella de señora, ó señorita. Vive en la calle Alonso de Burgos, número 31, puerta de Gallegos. 2-2

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa de San Cebrián el alto y bajo, tanto para yeguas como para reses y la acbucheña para cerdos.—Para tratar, Romero 8. 5-2

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De la guerra

Madrid 19 (10 m.)

Telegrafian de Londres, que ha causado general sorpresa la retirada de los boers de las posiciones que ocupaban frente á las del general Buller.

Este ha dictado enérgicas órdenes para acudir en socorro de Ladysmith.

Varias noticias

Madrid 19 (2 t.)

Ha sido firmado el decreto nombrando Rector de la Universidad de Sevilla, al Sr. Laraña.

Es inexacto que el Gobierno piense en el traslado del señor Obispo de Barcelona.

Un telegrama oficial de Manila anuncia la llegada de Bolinao de cinco oficiales, cincuenta y cinco individuos de tropa, doce religiosos, cuatro empleados y tres particulares rescatados de los tagalos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip-
tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó
más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CORDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para
tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma in-
glesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de
Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente,
de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible
competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DEL —

"DIARIO DE CORDOBA,"

— DE —

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

Se ha recibido EL ALMANAQUE de Bailly Bai-
lliere para 1900.

Agendas de Bufete para 1900 de todas clases.

Dietarios para 1900.

Almanaques Americanos para 1900 de todas
clases y precios arreglados.

Gran surtido de libros rayados para contabili-
dad, libretas, cuadernos y libros de memoria. Com-
pleto surtido en Devocionarios y libros religiosos.